CONSTANCIA DE NO REALIZACIÓN AUDIENCIA N.126-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.		N.I	SALA
22	09	2023	PALOQUEMAO	110016000050201615302		445464	VIRTUAL
JUEZ:							
HUGO FERNANDO MATALLANA					Complejo Judicial Paloquemao		
GAVIRIA							
FISCAL:							
DAVID ERNESTO VEGA RINCON					david.vega@fiscalia.gov.co		
FISCAL 152 SECCICONAL							
					ifgn2012@gmail.com		
JOSE FERNANDO GARCIA NOREÑA					(NO COMPARECIÓ)		
DEFENSOR					leyriveros@defensoria.edu.co		
RIVEROS BOJACA LEYLA FERNANDA					3176372216		
MINISTERIO PUBLICO					cdrodriguez@personeriabogota.gov.co		
CARMEN DEISY RODRIGUEZ JIMENEZ					(NO COMPARECIÓ)		
APODERADO DE VITCIMAS					evillarrealb@dian.gov.co		
ESPERANZA VILLARREAL BARRIOS							
DIAN	1						
Peticiones: Varias.					Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 4:25 p.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 4:00 p.m., en atención a que, pese a remitirse el link en debida forma no ingresó a la sala el procesado, por lo tanto, no se integró el contradictorio.

Solo se hicieron presentes a la audiencia el delegado fiscal, defensa y apoderada de víctimas.







CO-SC5780-77

RJ-CER855787-76

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Es así que, conforme a la circular del Centro de Servicios Judiciales del SPA de Bogotá de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica "en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten", por lo tanto, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA

Secretaria.





